

Acuerdos de Asamblea General Anual Ordinaria

FECHA: 20/04/2017

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|-------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | RASSINI |
| RAZÓN SOCIAL | RASSINI, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ANUAL ORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 20/04/2017 |
| HORA | 17:00 HORAS |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 87.17% |
| DECRETA DERECHO | Si |

ACUERDOS

La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada a las 17:00 horas del día 20 de abril de 2017 en Pedregal No. 24, piso 7, Col. Molino del Rey, en la Ciudad de México, resolvió por mayoría de los accionistas que concurrieron a dicha Asamblea y en términos de los estatutos sociales:

- a. Aprobar el informe del Director General de la Sociedad, junto con la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 fracción IV incisos b) y c) de la Ley del Mercado de Valores, respecto de la marcha de la Sociedad y en relación con sus operaciones y las de sus subsidiarias durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2016, aprobándose todos los actos llevados a cabo por el Director General en el legal desempeño de sus funciones;
- b. Aprobar en todos sus términos los informes que fueron presentados a la Asamblea por el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, en cumplimiento del inciso b) del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de los incisos d) y e) de la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, aprobándose todos los actos llevados a cabo por el Consejo de Administración en el legal desempeño de sus funciones;
- c. Tener por presentados y aprobados los informes rendidos al Consejo de Administración por los señores Fernando Ruíz Sahagún y Javier Pérez Rocha, el primero en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría y el segundo como Presidente del Comité de Prácticas Societarias, en los términos de lo dispuesto por los Artículos 28, fracción IV inciso a) y 43 de la Ley del Mercado de Valores;
- d. Tener por rendido y aprobado el dictamen que en cumplimiento del Artículo 28, fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores fue presentado por el auditor externo respecto de la marcha de la Sociedad y sus operaciones, así como en todas sus partes los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016;
- e. Tener por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
- f. Con base en los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y una vez que se dé cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de dividendos, se aprueba que de los saldos de la Cuenta individual de Utilidades Acumuladas al 31 de diciembre de 2016 los cuales ascienden a la cantidad de \$3'204,677,102.00 pesos moneda nacional y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta individual de la Sociedad con utilidades generadas hasta

el 31 de diciembre de 2013 y actualizada al 31 de diciembre de 2016, que asciende a la cantidad de \$1'927,116,197.00 pesos moneda nacional, aplíquese la cantidad de hasta \$640,286,648.00 pesos moneda nacional sobre dichas utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2013, para el pago de un dividendo en efectivo a las acciones de las Series "A", "B" y "C" en circulación, estas dos últimas series agrupadas cada una de ellas en un Certificado de Participación Ordinara no amortizable (CPO), a razón de \$2.00 pesos moneda nacional por cada acción de dichas series, en el entendido que por cada CPO, el cual se compone de una acción Serie "B" y una acción Serie "C", se pagará el dividendo a razón de \$4.00 pesos moneda nacional.

El pago del dividendo se realizará en efectivo en una sola exhibición el día 11 de julio de 2017 contra la entrega del cupón 13 y siguientes de los títulos en circulación de la Sociedad, Emisión 2014. En su oportunidad háganse las publicaciones del aviso respectivo en cuando menos dos de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, así como en los sistemas "Emisnet" y "STIV" de la Bolsa Mexicana de Valores y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respectivamente, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Dicho dividendo se pagará a los accionistas a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., para aquellos cuyas acciones se encuentran depositadas en dicha institución. En el caso de los accionistas que cuenten físicamente con los títulos de acciones, deberán presentarse, exhibiendo el original de dicho(s) título(s), a partir del 11 de julio de 2017 en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Pedregal N° 24, Piso 7, Colonia Molino del Rey, C.P. 11040, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en días y horas hábiles;

- g. Tener por presentado y aprobado el informe sobre el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias, ratificándose la cantidad nominal de hasta \$500,000,000.00 de pesos moneda nacional para destinarse a dichos efectos durante el ejercicio que corre del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- h. Se acordó pagar como honorarios a los miembros del Consejo de Administración, sean propietarios o suplentes, lo siguiente:
 - i) La cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional como importe bruto, por la aceptación del cargo, y
 - ii) La cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional como importe bruto, por cada junta del Consejo de Administración a la que asistan, o de cualquiera de las juntas de los Comités cuando asistan en su carácter de miembro del Comité respectivo;
- i. Se ratificaron a los señores Antonio Madero Bracho como Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado del Consejo de Administración de la Sociedad y Eugenio Madero Pinson como Vicepresidente de dicho Consejo, quedando el Consejo de Administración integrado conforme a lo siguiente: PROPIETARIOS.- Antonio Madero Bracho (Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado); Eugenio Madero Pinson (Vicepresidente); Carlos Autrey Maza (Independiente); Javier Bours Castelo; Enrique Bours Muñoz; Everardo Elizondo Almaguer (Independiente); Vicente Grau Alonso (Independiente); Antonio Madero Pinson; Arturo Pérez Arredondo (Independiente); Javier Pérez Rocha (Independiente); Fernando Ruiz Sahagún (Independiente); Alberto Saavedra Olavarrieta (Independiente); James Robert Jones (Independiente); Shannon K. O'Neil (Independiente); Guillermo Vogel Hinojosa (Independiente). SUPLENTE.- Alfredo Elías Ayub (Independiente); Juan Pablo Sánchez Kanter; Fernando Del Castillo Elorza (Independiente). Los Consejeros Suplentes suplen dentro de su respectiva serie a cualquiera de los Consejeros Propietarios, debiendo tener el carácter de independientes quienes actúen como suplentes de consejeros independientes. Haciéndose constar que más del 25% de los Consejeros son independientes;

- j. Se ratificaron a los señores Fernando Ruíz Sahagún como Presidente del Comité de Auditoría y Javier Pérez Rocha como Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad;
- k. Se ratificaron a las siguientes personas como miembros del Comité Ejecutivo: PROPIETARIOS.- Antonio Madero Bracho (Presidente); Javier Bours Castelo; Eugenio Madero Pinson; Fernando Ruiz Sahagún y Javier Pérez Rocha. SUPLENTE.- Antonio Madero Pinson; Enrique Bours Muñoz; Carlos Autrey Maza y Alberto Saavedra Olavarrieta;

TOTAL ACCIONES REPRESENTADAS: 217,200,708

QUORUM: 87.17%

ACCIONES SERIE "A": 146,219,829 REPRESENTATIVAS DEL 82.06%

ACCIONES SERIE "B": 70,980,879 REPRESENTATIVAS DEL 99.99%

CPO's REPRESENTADOS: 70,980,879.